

Recibo No.: 0022387205

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KudpkOjscMkUDaCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF S.A.S  
Sigla: No reportó  
Nit: 900613320-8  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-486557-12  
Fecha de matrícula: 08 de Abril de 2013  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021  
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CL 36 CR 45 - 19  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: servi@mecaires.com  
Teléfono comercial 1: 2611250  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 36 CR 45 - 19  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: servi@mecaires.com  
Teléfono para notificación 1: 2611250  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0022387205

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KudpkOjscMkUDaCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de enero 04 de 2013, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en abril 08 de 2013, en el libro 9, bajo el número 6176, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

SERVICIO AUTOMOTRIZ AIRE SONIDO & ACCESORIOS JF S.A.S.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Acta No. 6 del 01 de junio de 2017, de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 06 de junio de 2017 bajo el número 14345 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su razón social por la de:

SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF S.A.S

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal Reparación o Mantenimientos preventivos y/o correctivos de vehículos o automotores como también la comercialización de partes, piezas o autopartes y accesorios de lujo para vehículos o automotores.

En desarrollo del objeto social anotado, la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, adquirir, y en general enajenar o gravar a cualquier título, toda clase de bienes inmuebles o muebles, hipotecar los primeros, y recibir en prenda los segundos, tomar o dar dinero en mutuo con interés o sin él. endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago; la promoción y formación de empresas y sociedades de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal, la celebración de contratos de sociedad o de la asociación para la explotación de actividades mercantiles que constituya

Recibo No.: 0022387205

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KudpkOjscMkUDaCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su objeto, o que se relacione directamente con él, la adquisición o enajenación a cualquier título de interés, cuotas de participación o acciones en compañías de la misma índole o de objetivos sociales que se relacionen directamente con personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen con su objeto.

En general celebrar todos los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social en negocios conexos o complementarios con el mismo. Podrá así mismo la sociedad ser admitida o solicitar la celebración de concordato potestativo.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo del objeto social anotado, la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, adquirir, y en general enajenar o gravar a cualquier título, toda clase de bienes inmuebles o muebles, hipotecar los primeros, y recibir en prenda los segundos, tomar o dar dinero en mutuo con interés o sin él, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago, la promoción y formación de empresas y sociedades de la misma índoles o de negocios directamente relacionados con su objeto principal, la celebración de contratos de sociedad o de la asociación para la explotación de actividades mercantiles que constituya su objeto o que se relacione directamente con él, la adquisición o enajenación a cualquier título de interés, cuotas de participación o acciones en compañías de la misma índoles o de objetivos sociales que se relacionen directamente con personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen con su objeto.

En general celebrar todos los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social en negocios conexos o complementarios con el mismo. Podrá así mismo la sociedad ser admitida o solicitar la celebración de concordato potestativo.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Recibo No.: 0022387205

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KudpkOjscMkUDaCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la Industria de la sociedad.

#### **CAPITAL**

##### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$666.000.000,00
No. de acciones	:	666,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

##### **CAPITAL SUSCRITO**

Valor	:	\$666.000.000,00
No. de acciones	:	666,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

##### **CAPITAL PAGADO**

Valor	:	\$666.000.000,00
No. de acciones	:	666,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTACIÓN LEGAL:** La representación legal de sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

**FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se

Recibo No.: 0022387205

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KudpkOjscMkUDaCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CATALINA ZAPATA PULGARIN DESIGNACION	43.162.346

Por Documento Privado de enero 04 de 2013, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en abril 08 de 2013, en el libro 9, bajo el número 6176.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	6	01/06/2017	Asamblea	014345	06/06/2017	IX
Acta	08	12/12/2019	Asamblea	036551	23/12/2019	IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0022387205

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KudpkOjscMkUDaCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4520

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF
Matrícula No.:	21-546905-02
Fecha de Matrícula:	08 de Abril de 2013
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CL 36 CR 45 - 19
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

##### **TAMAÑO DE EMPRESA**



Recibo No.: 0022387205

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Kudpk0jscMkUDaCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,228,919,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4520

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirllo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0022387205

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KudpkOjscMkUDaCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS